



## **CIRCULAR SAR- DNTH-028-2017**

A todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas (SAR); se les comunica, que a partir del día lunes 19 de junio del año en curso, deberán comenzar a ingresar y salir de las oficinas principales de la institución ubicadas en el Trapiche únicamente por el portón ubicado en el sótano del edificio, la entrada principal por planta baja será exclusiva para el ingreso y salida de los obligados tributarios.

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, 15 de junio de 2017.

  
ABOG. ANA FLORENCIA MEZA MADRID  
DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO

